



REPRODUCCION N° 1180



Ministerio de Cultura y Educación

Exp. N° 73.330/69

BUENOS AIRES, 26 MAY 1972

VISTO:

La presentación del Gobierno del Chaco solicitando ampliación de los alcances de la Resolución Ministerial N° 213/70 a fin de otorgar validez nacional a los títulos que expide la Academia de Bellas Artes (Primer Ciclo) de la Provincia del Chaco a partir de la promoción del año lectivo 1962 a 1968 inclusive y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución aludida acordó aquel beneficio a partir de la promoción del año 1969,

Que el plan de estudio y los programas en vigencia en aquel establecimiento, desde el año 1959 hasta 1966, -fecha en que se adoptó el plan de estudio de las Escuelas de Bellas Artes de la Nación (Primer Ciclo)- incluyen contenidos que posibilitan el logro de los objetivos previstos para la formación plástica y docente a nivel secundario,

Que durante aquel período los egresados de la Academia de Bellas Artes de la Provincia del Chaco recibieron certificados de estudio iguales o equivalentes a los expedidos por la Escuela Nacional de Bellas Artes (Primer Ciclo) con igual valor docente o profesional pese a las modificaciones introducidas posteriormente, en sus planes y programas,

Por ello y de conformidad con lo informado por la Administración de Educación Artística;

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Amplíase el alcance de la Resolución N° 213/70 y reconócese validez nacional de acuerdo con lo previsto en los decretos nros. 17.087/56 y 13.315/57 a los títulos que a partir de la promoción del año lectivo 1962 expida la Academia de Bellas Artes (Primer Ciclo) de la Provincia del Chaco.

A201  
AS  
L

////



Ministerio de Cultura y Educación

1111.-

2º.- Comuníquese esta Resolución al Departamento de Certificaciones y Registro de Títulos y por la Subsecretaría de Educación, a las autoridades educativas de la Provincia del Chaco.

3º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.-

Q.R.L.

AS

GEN. A. V. MALEK  
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACIÓN